



TRABAJO DE FIN DE GRADO (TFG) CURSO 2023/2024

GRADO EN CIENCIAS (UAB/UAM/UC3M)







AVISO:

Es muy importante leer con detalle la información en la guía docente de la asignatura y la información que se vaya actualizando en la página web del Grado.

Ante cualquier duda, consultad por mail al coordinador (Miguel Gómez Heras):



miguel.gomezheras@uam.es







Tenéis que haber superado en el momento de la matrícula **al menos 150 ECTS**:

- Todas las asignaturas de formación básica y obligatorias de los tres primeros cursos académicos.
- Tener matriculada la asignatura obligatoria de cuarto curso (Gestión y Evaluación de la Ciencia).

El TFG es una asignatura de segundo semestre con una carga de 12 ECTS (aproximadamente unas 300 horas de trabajo) sin embargo se puede comenzar a realizar en el primer semestre.

- El TFG tiene como objetivo aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo del grado a través de la realización de un trabajo escrito y una defensa oral.
- Es una asignatura que se basa en el trabajo autónomo del estudiantado.
- Existe un tutor/a que ejerce de orientador/a.
- La planificación y coordinación con el tutor/a son esenciales para un TFG exitoso.







Tipos de TFG

el TFG podrá desarrollarse en una diversidad de temáticas relacionadas con la ciencia:

- Desarrollo experimental.
- Historia.
- Divulgación.
- Gestión.
- Aspectos sociales.
- Etc.

Podrá tener un carácter bibliográfico, teórico, experimental, o una combinación de éstos.

Elección del TFG

Una de las siguientes alternativas:

- 1) Trabajo ofertado por el profesorado.
- 2) Trabajo ofertado por entidades externas a las universidades participantes en el grado.
- Trabajo propuesto por el estudiantado.







Acciones a realizar ANTES de la matricula del TFG si se escoge uno de los temas propuestos por el profesorado

- Contactar con tutor/a que haya ofertado un trabajo.
- El/la estudiante deberá enviar por correo electrónico al coordinador de la asignatura el documento "Propuesta de Trabajo Fin de Grado". (el título puede ser provisional)







Acciones a realizar ANTES de la matricula del TFG si el/la estudiante propone un trabajo.

- Búsqueda de un tutor que avale el trabajo propuesto por el/la estudiante.
- El/la estudiante deberá enviar por correo electrónico al coordinador de la asignatura el documento "Propuesta de Trabajo Fin de Grado". (el título puede ser provisional).

Os recomendamos que si tenéis claro de que os gustaría realizar el TFG comencéis YA a buscar un tutor/a que lo avale







Acciones a realizar ANTES de la matricula del TFG si se realiza en entidades externas a la universidad.

Si el TFG es experimental y se realiza en entidades externas a la universidad:

- Es necesaria la firma de un Convenio de Cooperación Educativa y realizar un anexo al mismo.
- Se debe realizar una solicitud de **"Anexo al Convenio"** que debe contar con el visto bueno y firma del coordinador de TFG para su posterior tramitación en la OPE Ciencias.
- Recordad que es necesario que además del tutor en la entidad externa haya un tutor/a académico en la universidad.
- El/la estudiante deberá enviar por correo electrónico al coordinador de la asignatura el documento "Propuesta de Trabajo Fin de Grado". (el título puede ser provisional)







Acciones a realizar ANTES de la matricula del TFG

Ningún estudiante podrá presentar más de una propuesta de TFG.

El Coordinador de la asignatura de TFG publicará sucesivas listas con la asignación de los trabajos a los estudiantes. El proceso de asignación de temas de TFG deberá de quedar concluido antes del proceso de matriculación.







Propuesta de TFG:



Trabajo de fin de grado Grado en Ciencias UAB/UAM/UC3M

I.- Datos del tutor o tutores del trabajo

Apellidos y nombre		Cargo		
Departamento/Instituto/En	npresa (indicar también	dirección postal si se t	trata de un centro externo a la UAM)	
Titulación académica		Teléfono	e-mail	
Apellidos y nombre		Cargo	7	
Departamento/Instituto/En	npresa (indicar también	dirección postal si se t	trata de un centro externo a la UAM)	
Titulación académica		Teléfono	e-mail	
ellenar solo en el caso d			AM	
Apellidos y nombre del Tut	or Académico	Cargo		
Departamento		Teléfono	e-mail	
I Datos del Alı	ımno			
Apellidos y nombre				
Teléfono	e-mail			
V Trabajo Título (puede ser provisi	onal)			
Indicar tipo de TFG (marcar	pinchando dos veces en el	cuadrado y activar		
Comunicación o divi	ulgación de la Ciencia	a	Bibliográfico	
Gestión o aspectos sociales de la Ciencia			☐ Teórico	
Desarrollo experimental de la Ciencia			☐ Experimental	
			<u> Схрепіпента</u>	
/ Convenio. cum	plimentar solo en el cas	so de empresas o insti	tuciones ajenas a la UAM	
Posee su entidad/empresa Si. Fecha del convenio:	un convenio firmado co	n la UAM para le realiz	ación de TFG?	
No. En el caso de no e	xistir un convenio er	ntre la UAM y su ent	idad cumplimente los siguientes datos	
Apellidos y nombre de la pe	rsona que firmará el cor	nvenio con la Universida	ad Cargo	
Domicilio social de la empresa		NIF de la entidad		

XCelence | Company | Color | C

Nota: este documento deberá ser enviado via e-mail al Coordinador de TFG (miguel.gomezheras@uam.es) desde el correo institucional del alumno con copia visible en el mensaje a los tutor/es académicos y profesionales, cuando corresponda.

Fecha de la propuesta:





Anexo al Convenio:





SOLICITUD DE ANEXO AL CONVENIO

	DATOS DE	LA ENT	IDAD:			
Nombre:	NIF:	Sec	Sector Actividad:		Nº Empleados:	
Dirección envío documentación:	Localidad:			Provincia	1:	C.P.
Correo electrónico de contacto:	Correo elec	t. prote	cción de	datos:	Teléfono/s d	e contacto:
TUTOR/A PROFESIONAL:						
Nombre y apellidos:	Correo electrónico:			Teléfono:		
Nombre y apellidos.	COTTEO EIE	Correo electronico:			releiono.	
Departamento:	877	Cargo/puesto:				
FIRMANTE DEL ANEXO DE PRACTICA	AS:					
Nombre y apellidos:		Cargo/puesto:				
DA	TOS DEL/L	A ESTU	DIANT	E:	52	
Nombre y apellidos:	DNI/NIE/P	AS	Extrac	omunitari	o: Teléfono:	
		10075		10		
Titulación:			Facultad/Escuela:			
Correo electrónico @estudiante.uam.es		Correo	electrón	ico person	al:	

DATOS/TIPOLOGÍA DEL TRABAJO A REALIZAR:







TODO EL ESTUDIANTADO REALIZARÁ LA MATRÍCULA EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID

Documentos necesario DESPUÉS de la matricula del TFG

- "Solicitud de Evaluación del Comité de Ética" al coordinador de la asignatura, junto con la documentación solicitada para cada caso descrito en el documento.
- "Cesión de Derechos de Propiedad Intelectual" mediante el que cede, entre otros, los derechos de reproducción y distribución, conforme a lo establecido en la normativa existente.

La no presentación de estos documentos impedirá la lectura del TFG.





Solicitud evaluación Comité de Ética:



ANEXO 1B



Solicitud de evaluación por el Comité de Ética de la Investigación (CEI-UAM) para trabajos de investigación en el ámbito docente

De acuerdo con el Reglamento del Comité de Ética de la Investigación de la Universidad Autónoma de Madrid, los trabajos de investigación que se realicen en el ámbito docente (lo que incluye Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Master, entre otros posibles) deben solicitar la evaluación de dicho Comité cuando la investigación implique a seres humanos o la utilización de muestras de origen humano, la obtención y el tratamiento de datos de carácter personal, la experimentación animal y la utilización de agentes biológicos de riesgo u organismos modificados genéticamente, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente. Dichos trabajos, en el momento de ser solicitados o adjudicados (según especifique cada titulación), deberán presentar (junto con la documentación solicitada en cada caso) el presente documento debidamente cumplimentado.

CURSO:	
NOMBRE Y APELLIDO DEL ESTUDIANTE:	
TÍTULO DEL TRABAJO:	
TIPO DE TRABAJO (especificar TFG, TFM u otro) Y TITULACIÓN	
Indicar si la propuesta contempla alguno/s de los siguientes aspec	tos:
A: Investigación con seres humanos o uso de datos personales	SINO
B: La Investigación implica contacto habitual con menores	SI NO
$\emph{\textbf{C}}$: Utilización de muestras biológicas humanas o información genética	SINO
D: Experimentación animal	SINO
E: Utilización de agentes biológicos de riesgo para la salud humana, animal o para las plantas	SI NO
F: Uso de organismos modificados genéticamente (OMGs)	SI NO

SXCe | CHICAGO |



FACULTAD DE CIENCIAS

Documento de cesión de derechos:

DOCUMENTO DE CESIÓN DE DERECHOS SOBRE EL TRABAJO FIN DE GRADO

En Madrid, a _____de ______ de 20 ____

D./D. ^a	_, con domicilio en, C/
, nº, con DNI nº	
adelante UAM), garantiza ser autor/a del Trabajo Fin de Grado titulado "	" (en adelante, la OBRA), realizado bajo la tute
del profesor o profesora D./Dña. , cuy	ya presentación y defensa tendrá lugar durante el curso académico
	le explotación que por este acto son cedidos a la UAM y en consecuencia, l
	Así mismo, declara que para la creación objeto de la présente cesión, no ha
en cualquiera de las modalidades de explotación existentes y conocidas a	producción, distribución, comunicación pública y transformación de la OBRA al día de la fecha. La cesión a la UAM se efectúa con el carácter de no
exclusiva (**), y tendrá la duración correspondiente al período legalmente titularidad de los derechos morales de propiedad intelectual sobre la OBF	e establecido hasta el paso de la OBRA a dominio público. En todo caso, la RA, pertenece y seguirá perteneciendo al Autor.
Dado que la cesión de la OBRA se hace con carácter gratuito, y que la U. universitario, el autor/la autora renuncia a cualquier posible remuneración EL AUTOR/LA AUTORA (cedente)	JAM recibe la cesión sin ánimo de lucro, para su explotación en el entorno n por los derechos de autor cedidos.





FACULTAD DE CIENCIAS

CRONOGRAMA ORIENTATIVO

Acción Reunión informativa	Quién Coord. → Estud.	Fecha 25 abril
Recopilación ofertas TFG	Prof. → Coord. Estud. → Prof.	Mayo 2023
Publicación ofertas TFG	Web	Princ. Junio
Selección y solicitud TFG	Estud. → Coord.	Junio 2023
Asignación de TFG	Coord. → Estud.	Junio 2023
Matrícula TFG	Estud.	Jul./Sep. 23
Envió documentos CEI	Estud. → Coord.	Sept. 2023
Presentación TFG	Moodle	Junio 2024
Envió documento Cesión	Estud. → Coord.	Antes de def.







Orientaciones para el trabajo

- La memoria final debe estar redactada en castellano o inglés (o en catalán en el caso de personas que lo realicen en la UAB) y no sobrepasar una extensión de 30 páginas, excluyendo portada, índice, resumen y palabras clave y anexos. Se publicarán en la web normas para la realización del trabajo
- Los/las directores/as deberán asesorar al estudiante en la realización del TFG, pero la responsabilidad final del trabajo corresponde únicamente a la persona que cursa el TFG. En la memoria final presentada no debe aparecer el nombre de los/las directores/as ni tutor/a.
- El TFG se expondrá y defenderá en la universidad de origen del estudiante ante una Comisión de Evaluación integrada por tres profesores. La exposición será pública y no durará más de 15 minutos, seguidos por otros 15 en los que los miembros de la Comisión podrán solicitar las aclaraciones que consideren oportunas al estudiante.





FACULTAD DE CIENCIAS

Evaluación del TFG

La evaluación cuantitativa será el resultado aditivo de:

- Redacción de la Memoria: 50%
- Exposición y defensa pública del proyecto ante la Comisión Evaluadora: 30%
- Informe del tutor/a de TFG: 20%

La copia o plagio de alguna parte de la memoria supondrá suspender la asignatura

En caso de no presentar la memoria escrita en el plazo fijado para ello, o no proceder a su exposición y defensa, se considerará al estudiante como NO EVALUADO





TRABAJO DE FIN DE GRADO (TFG)

Grado en Ciencias (UAB/UAM/UC3M)

Miguel Gomez-Heras Departamento de Geología y Geoquímica Facultad de Ciencias Módulo 06, 406 Tfno: 914 975 407









